



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00047113- -UNC-ME#FCE

19° Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Natalia Andrea Farias a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Norma Patricia Caro, Rosanna Beatriz Casini, Lucia Mariana Eguivar, Enrique Iván Lucini y Mirta Gloria Parmetler, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 12 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Cra. Natalia Andrea Farías (Legajo 46.698), con relación al cargo de Profesora Ayudante A con Dedicación Simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, cuyo vencimiento operó el 10 de septiembre de 2021.

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 11 de septiembre de 2021 y por el término de 5 años.

Art. 3°.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**

